Pucón,

Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

La cantidad de \$ Por concepto de

ha de Pago

AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7

OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

CONSUMO JARDIN LOS ROBLES Y CASITA DE MIS SUEÑOS

19/06/2013

	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FOLIO	Will the North Arthur	3847105	19/06/2013	38,700
FOLIO	Charles I	3847106	19/06/2013	44,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA		DETALLE	155	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		5 19 27 5		82,850
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		Laber De la	82,850	
215-22-05-002-000-000	Agua			82,850	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM	(E)	14.		82,850
		Suma	as Iguales	165,700	165,700

REFRENDACION

		CIPA		
nta DA/In	215-22-05-002-000-000	Mingo		
Lupuesto Vigente	22,519,585	The A		
Total Comprometido	12,716,075	1		
Saldo x Comprometer OIA	9,803,510	A ADMINIOTO A CION A		
SECRETARIA MUNICIPAL	9,003,510	ADMINISTRACION Y	AADOR Ju	0
DIRECCION DE TROI		Q GABUTE SO	FINANZAS	\
Purch				